



Como sobrevivientes, tenemos derecho a votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Si usted es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, acecho o trata de personas, el **Programa de Confidencialidad de Domicilio de Washington** puede ayudarle a proteger su privacidad y ejercer su derecho al voto de manera segura.

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP)?

Los Programas de Confidencialidad de Domicilio (ACP) protegen a las sobrevivientes y a sus familias de personas que pueden hacerles daño, proporcionándoles una dirección sustituta legal que pueden usar en lugar de su dirección actual.

Las direcciones del ACP NO son de dominio público y pueden usarse en registros judiciales y gubernamentales (p. ej., licencias de conducir, registro electoral, etc.). El ACP reenvía sin costo todo el correo de primera clase, registrado y certificado a la dirección real de la sobreviviente.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- + Las personas solicitantes que reúnen los requisitos son residentes del estado de Washington y:
 - + Son sobrevivientes adultas de violencia doméstica, agresión sexual, acecho o trata de personas y temen por su seguridad; O
 - + Son padre, madre o tutor que teme por la seguridad de una persona menor de edad o incapacitada (que es sobreviviente); O
 - + Son personas afiliadas al sistema de justicia penal, funcionarios electorales o trabajadores de la salud protegidos que son blanco de amenazas o acoso, según se define en la RCW 9A.46.020 o 9A.90.120

El ACP es más eficaz si la persona solicitante se ha mudado recientemente o planea mudarse. **Title 40.Chapter 40.24.Section 40.24.030*

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es gratuita y se puede completar de la siguiente manera:

1. Comuníquese con un asistente de solicitud (AA, por sus siglas en inglés) para programar una visita en persona.
 - a. [Haga clic aquí para encontrar un AA](#)
 - b. NO se necesita documentación adicional para demostrar que reúne los requisitos.
2. El AA 1) le explicará el ACP; 2) le explicará sus responsabilidades y le ayudará a elaborar su plan general de seguridad; 3) le ayudará a completar su solicitud y la enviará al ACP
3. Una vez que el ACP reciba su solicitud, el personal del programa la revisará minuciosamente.
4. Una vez aprobada, se le entregará su tarjeta de autorización, su dirección sustituta y un manual del programa que explica cómo notificar a las agencias gubernamentales estatales y locales al registrarse para votar.
5. La certificación del ACP tiene una vigencia de cuatro años.

¿QUIÉN TIENE MI DIRECCIÓN REAL?

La Oficina de la Secretaría de Estado de Washington.

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.



EL VOTO Y EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP) DE WASHINGTON

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR O ACTUALIZO MI INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTORAL?

Las personas participantes del ACP siempre deben registrarse para votar usando el Formulario de Registro de Votantes Protegidos (PRV, por sus siglas en inglés), disponible en la oficina de elecciones de su condado o en el ACP. El registro requiere su dirección física real y su dirección sustituta del ACP.

Si necesita actualizar su registro, llame al ACP al (360) 753-2972. Le enviarán el formulario de registro correcto.

NO use el sistema de registro electoral en línea VoteWA.

¿CÓMO EMITO MI VOTO Y MANTENGO CONFIDENCIAL MI INFORMACIÓN?

Una vez que se registre como PRV, su dirección real, nombre, condado y número de precinto electoral se excluirán de los registros públicos. El auditor del condado enviará por correo su boleta a su dirección postal sustituta para cada elección en la que tenga derecho a votar.

¿QUÉ PASA SI MI REGISTRO ANTERIOR SE HA PUBLICADO, O PUDO HABERSE PUBLICADO, EN INTERNET?

La Junta Electoral solo puede proteger el registro electoral que usted establezca como votante confidencial. Sus registros anteriores no pueden eliminarse del registro.

¿CÓMO APARECERÁ MI INFORMACIÓN EN UNA BÚSQUEDA FUTURA DEL REGISTRO ELECTORAL?

Como PRV, su nombre y dirección no se incluirán en ninguna lista de votantes registrados disponible al público.

¿A QUIÉN CONTACTO SI TENGO PREGUNTAS?

- + Si tiene preguntas sobre el ACP y/o el voto, comuníquese con el Programa de Confidencialidad de Domicilio
- + Teléfono: (360) 753-2972
- + Correo electrónico: secretaryofstate@sos.wa.gov